

FERNWOODS LAKEVIEW #1 CONDOMINIUM ASSOCIATION, INC
REGLAS DE APARCAMIENTO

Todos los vehículos deben ser registrados. Una etiqueta pegada numerada y una etiqueta colgante se entregarán a cada unidad y se grabará, junto con la información del vehículo inscrito, por la Asociación. La etiqueta pegada debe ser colocada en la parte inferior izquierda de la ventana trasera o la parte inferior izquierda esquina del parabrisas delantero.

Sólo el vehículo con la etiqueta pegada está permitido aparcar en la plaza de aparcamiento número asignado a la unidad. Los vehículos estacionados en un lugar visitante, debe mostrar la etiqueta que cuelga del espejo retrovisor en el horario de las 5 pm y 8 am.

Puntos de visitante son reservados para los vehículos con una etiqueta colgando sólo durante las horas de 5pm y las 8 am de lunes a viernes.

Es responsabilidad del dueño de la unidad para informar a los inquilinos y visitantes de estas reglas de estacionamiento. Los inquilinos deben, a su vez, informar a sus visitantes.

Los vehículos no podrán permanecer en un lugar de visita por más de 24 horas seguidas, incluso si un rótulo que colgaba en la pantalla.

El número de vehículos por unidad se limita a sólo dos vehículos. Motocicletas se consideran vehículos.

Almacenamiento de vehículos si operable o no, está prohibido en la propiedad de tres Fernwoods.

Circunstancias atenuantes (es decir, una necesidad para el estacionamiento prolongado durante las vacaciones, el intercambio de puntos, etc) debe ser aprobado por la Junta de antelación.

No botes, remolques, casas rodantes, camiones comerciales o camiones de otros más de la mitad (1 / 2) toneladas de peso se pueden aparcar en el recinto.

Motocicletas pueden estacionar en un espacio asignado, en la parte frontal de su vehículo (no la hierba).

Todos los vehículos estacionados en un espacio asignado y no exhiban una calcomanía están sujetos a ser remolcados a costa del propietario.

La Sociedad Gestora y del Comité de Normas hará un seguimiento de los lotes de estacionamiento para asegurarse de que todos los vehículos están registrados y que muestra la etiqueta adecuada. Esto evitará el uso no autorizado de Fernwood # 1 plazas de aparcamiento por personas ajenas.

Los residentes deben utilizar sus espacios asignados, a menos que los acuerdos han sido realizados por personas a los espacios de intercambio. La Junta debe aprobar el canje.

Propietarios de las unidades o sus inquilinos se le cobrará por la reparación de las superficies de estacionamiento, si se fuga de los radiadores, de aceite u otros líquidos, o si sus vehículos dañar la superficie de estacionamiento.

No reparación de los vehículos están autorizados, incluyendo, pero no exclusiva, de cambiar el aceite, el drenaje de radiadores.

Los estacionamientos drenan directamente en nuestro lago. Los drenajes son de la escorrentía del agua solamente. Ningún otro líquido o materiales que se permita verter. Esta violación puede ser un tema a un dólar \$ 10.000 multado por el Departamento del Condado de Dade de Gestión de Recursos Ambientales (DERM)

No se permite lavado de automóviles en las instalaciones.

No utilice las zonas marcadas "NO ESTACIONAR".

No estacione en el césped.

No estacione en los espacios de emergencia (línea de fuego en frente de la recepción). Etiquetas de advertencia se colocará en cualquier vehículo en un espacio de invitados si está estacionado por más de 24 horas. El vehículo será remolcado si el aviso es ignorado.

Los vehículos con etiquetas caducado o no licencia de etiquetas o calcomanías no serán remolcados inmediatamente a expensas de los propietarios.

Cualquier violación de estacionamiento deben ser reportados a la Comisión o la Sociedad Gestora.

DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE REMOLQUE Y TELEFONO

GALACTIC TOWING
3500 NW 67th Street
Phone (305) 633-9001